

DICTAMEN N° 244 -2014-MML/CMAEO

Visto en Sesión N° 40 de la fecha, de la Comisión Metropolitana de Asuntos Económicos y Organización, el Informe N° 82-2014/MML-GP-SCTI y el Memorando N° 1199-2014-MML-GDS-DA de la Gerencia de Desarrollo Social solicitando la aceptación de la donación de 150 mantas color marrón de material reciclado, valorizada en un total de S/. 1,050.00. Nuevos Soles, a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima – Gerencia de Desarrollo Social, efectuada por la **Administradora de Fondo de Pensiones PRIMA AFP**, a beneficio de las personas adultas mayores – CIAM Lima Metropolitana, para ser distribuidas en los eventos realizados por el Día Nacional del Adulto Mayor, en la Ceremonia de Reconocimiento a los Centenarios y Centenarias de Lima Metropolitana, así como en la Ceremonia de Graduación del Curso de Computación e Informática y en la Fiesta de Confraternidad, actividades del Departamento de Atención Integral a las Personas del Adulto Mayor realizadas en el mes de agosto del presente ejercicio; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades, establece en el numeral 20) del artículo 9°, como atribuciones del Concejo Municipal el aceptar donaciones, legados, subsidios o cualquier otra liberalidad.

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 244 de fecha 11.12.2003, se delega a la Comisión Metropolitana de Asuntos Económicos y de Organización, el aceptar las donaciones efectuadas a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima, en bienes, servicios y/o pecuniarios por montos menores a 1.0 de la Unidad Impositiva Tributaria.

Que, con Resolución de Alcaldía N° 214 de fecha 17.07.2012, se aprueba la Directiva N°002-2012-MML-GP "Normas y Procedimientos para aceptar donaciones en favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima".

Que, con Memorando N° 976-2014-MML-GDS-ADM de fecha 19.9.2014, la Jefa del Área Administrativa - Gerencia de Desarrollo Social solicitó a la Subgerencia de Logística Corporativa, se gestione el ingreso para la aceptación de la donación de 150 mantas color marrón de material reciclado, valorizada en un total de S/. 1,050.00. Nuevos Soles que efectuado por la Administradora de Fondo de Pensiones PRIMA AFP, con destino al Centro de Costo: 13006, Actividad: 1310 - Atención Integral al Adulto Mayor y Tarea: 01 Centro de Atención Integral al A Las Personas Adultas Mayores – CIAM Lima Metropolitana (Centro, Colonial, Manzanilla, San Juan De Miraflores y Los Olivos) , conforme al Acta de Entrega de Bienes Donados y Anexo de fecha 27.08.2014 y Informe N° 427-2014-MML-GDS-SBPS-DAMMRA de fecha 02.09.2014 emitido por la Jefa de División de Albergue Municipal " María Rosario Araoz" - AMMRA – Subgerencia de Bienestar y Promoción Social, conforme al siguiente detalle:

ACTA DE ENTREGA DE BIENES DONADOS A FAVOR DE LA MML N° 24				
Cantidad	Unidad de Medida	DESCRIPCIÓN	VALORES	
			Unitario S/.	Total S/.
150	Unidad	Mantas color Marron	7.00	1,050.00
Monto Total				1,050.00

Que, mediante Informe N°534-2014-GDS-SBPS-DAIPAM del 29.9.2014, la Jefatura del departamento de Atención Integral a las Personas Adultas Mayores remite a la Subgerencia de Bienestar y Promoción Social el consolidado de la entrega de los bienes donados por la Administradora de Fondo de Pensiones PRIMA AFP, conforme a las Actas suscritas el día de dicho evento, en donde se han detallado los nombres y DNI de las personas mayores que han recibido los bienes, en los referidos eventos realizados, conforme al siguiente detalle:

ITEM	Fecha	Evento	Descripción del Evento	N° de Asistentes
01	26/08	Ceremonia de Reconocimiento a los Centenarios y Centenarias de Lima Metropolitana	Personas Adultas Mayores de 100 años a más, homenajeadas por la MML, en mérito a su trayectoria de vida	46
02	27/08	Ceremonia de Graduación de Personas Adultas Mayores del Curso de Computación e Informática	Personas Adultas Mayores que culminaron satisfactoriamente el curso de computación e informática	47
03	28/08	Fiesta de Confraternidad	Fiesta de Confraternidad del Integro de los estudiantes del curso de computación e informática, por continuar sus estudios en los siguientes módulos se hicieron merecedores en reconocimiento a su esmerado empeño	58
TOTAL				150

Que, mediante Memorando N° 1199-2014-MML-GDS-DA de fecha 27.10.2014, de la Jefatura del Departamento de Administración – Gerencia de Desarrollo Social, informó el motivo de la demora en el trámite de la donación en atención al Memorando N° 488-2014-MML-GP-SCTI de fecha 10.10.2014. Asimismo, con Memorando N° 2062-2014-MML-GA-SLC del 23.9.2014, la Subgerencia de Logística Corporativa en el cual se adjuntó los Formatos **NEA N° 000113-2014** y **PECOSA N° 22014004126-2014**, que acredito la recepción y entrega de la donación al detalle; posteriormente, la Gerencia de Desarrollo Social remitió a la Gerencia de Planificación tres juegos de copias de todos los documentos formales que evidencian los trámites y gestiones realizadas, de acuerdo a lo señalado en el numeral 7.3 Literal a) de la Directiva N° 002-2012-MML-GP "Normas y Procedimientos para aceptar donaciones, a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima".

Que, mediante Informe N° 82-2014/MML-GP-SCTI de fecha 04.11.2014, la Subgerencia de Cooperación Técnica Internacional, pone a nuestra consideración la siguiente documentación sustentatoria, relacionada a la aceptación de la donación antes mencionada:


- Memorando N° 1199-2014-MML-GDS-DA de fecha 27.10.2014.
- Memorando N° 363-2014-MML-GDS-SBPS de fecha 23.10.2014.
- Informe N° 114-2014-MML-GDS-SBPS de fecha 30.9.2014.
- Memorando N° 534-2014-MML-GDS-SBPS-DAIPAM de fecha 29.9.2014.
- Memorando N° 488-2014-MML-GP-SCTI de fecha 10.10.2014.

- Memorando N° 730-2014-MML/GDS de fecha 2.10.2014.
- Memorando N° 1029-2014-MML-GDS-DA de fecha 26.9.2014.
- Informe N° 035-2014-MML-GDS-DA-VVS de fecha 25.9.2014.
- Memorando N° 2062-2014-MML-GA-SLC de fecha 23.9.2014.
- Memorando N° 976-2014 MML-GDS-ADM de fecha 19.9.2014.
- Memorando N° 1084-2014 MML/GDS-SBPS de fecha 4.9.2014.
- Informe N° 427-2014-MML/GDS-SBPS-DAMMRA de fecha 2.9.2014.
- Memorando N° 860-2014-MML-GDS-ADM de fecha 29.8.2014.
- Memorando N° 1047-2014-MML/GDS-SBPS-DAMMRA de fecha 28.8.2014.
- Informe N° 407-2014-MML/GDS-SBPS-DAMMRA de fecha 25.8.2014.
- Informe N° 59-2014-MML/GDS-SBPS-DAMMRA-CIAM-LIMA de fecha 25.8.2014.
- Acta de Entrega de Bienes Donación N° 024 y Anexo a favor de la MML de fecha 20.8.2014.
- Cuadro Resumen de Donaciones recibidas con fecha 20.8.2014.
- Nota de Entrada a Almacén (NEA) N° 000113-2014 de 22.9.2014.
- Pedido Comprobante Salida (PECOSA) N° 22014004126 de fecha 22.9.2014.

Por lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, la Directiva N° 002-2012-MML/GP "Normas y Procedimientos para Aceptar Donaciones en favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima", aprobada por R.A. N° 214 del 17.07.2012; Ordenanza N° 571 "Reglamento Interior del Concejo Metropolitano de Lima", además de lo establecido en el Acuerdo de Concejo N° 244 de fecha 11.12.2003 y revisada la documentación remitida por la Gerencia de Desarrollo Social, los señores Regidores miembros de la Comisión Metropolitana de Asuntos Económicos y Organización, que suscriben, **ACORDARON POR MAYORÍA**, con la abstención del Regidor Luis Felipe Calvimontes Barrón:

Artículo Único: Aceptar, mediante Acuerdo de Comisión, la donación de 150 mantas color marrón de material reciclado, valorizadas en un total de S/. 1,050.00. Nuevos Soles, a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima – Gerencia de Desarrollo Social, efectuada por la Administradora de Fondo de Pensiones PRIMA AFP, a beneficio de las personas adultas mayores – CIAM Lima Metropolitana, para ser distribuidas en los eventos realizados por el Día Nacional del Adulto Mayor, en la Ceremonia de Reconocimiento a los Centenarios y Centenarias de Lima Metropolitana, así como en la Ceremonia de Graduación del Curso de Computación e Informática y en la Fiesta de Confraternidad, actividades del Departamento de Atención Integral a las Personas del Adulto Mayor a cargo de dicha Gerencia, cuyo detalle de los bienes donados se señalan en el cuadro anexo al presente Dictamen.


Lima, noviembre 11 de 2014.



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

Elizabeth Querol Campos de Arana


ELIZABETH QUEROL CAMPOS DE ARANA
Presidenta



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

Luis Carlos Reategui del Águila


LUIZ CARLOS REATEGUI DEL ÁGUILA
Vicepresidente



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

Disculpó su Inasistencia


PABLO ALBERTO SECADA ELGUERA
Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

Disculpó su Inasistencia


TERESA DE JESÚS CÁNOVA SARANGO
MIEMBRO



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

Abstención

LUIS FELIPE CALVIMONTES BARRÓN
Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

Disculpó su Inasistencia

MARLENE MALPARTIDA FLORES
Miembro

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

[Signature]

MAGDALENA NOELI GIMATERRY HERNÁNDEZ
Miembro

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

Disculó su Inasistencia

EDUARDO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
Miembro

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

[Signature]

MARITÉ DEL ROSARIO CARMELA FUSTAMANTE TRUJILLO
Miembro

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

[Signature]

HILLWEY HUMBERTO REYES MURILLO
Miembro

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

Disculó su Inasistencia

RUBÉN SANTIAGO GAVINO SÁNCHEZ
Miembro

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

[Signature]

CARLOS ANDRÉS HUAMAN TOMECICH
Miembro

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

[Signature]

EDWIN ALFONSO ESPINOZA CHÁVEZ
Miembro

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

[Signature]

BENITO ROBERTO VILLANUEVA HARO
MIEMBRO

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE PLANIFICACION

18 NOV. 2014

RECIBIDO

Hora: 14:50 Res. *[Signature]*